

CONCEJO MUNICIPAL

001º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 16 de Diciembre de 2004 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 112**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO**
- 6.- CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE BASURAS Y MANTENCIÓN ÁREAS VERDES**
- 7.- VARIOS**

El Sr. Alcalde solicita que la última Acta sea sometida a consideración en la próxima sesión, debido a lo extenso de su contenido y por el poco plazo que han tenido los Sres. Concejales para leerla.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No Hay.-

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 16 de Noviembre de 2004 mediante la cual se envía al Concejo Municipal el Boletín Legislativo Municipal que contiene en esta edición los tomos N° 9 y N° 10 y el Manual Técnico de Gestión Municipal en sus números 95 y 96.

b.2) Carta de CONAMA Regional en la cual se invita a los integrantes del Concejo Municipal a participar en la ceremonia de "Entrega de Camiones Recolectores" considerados en el Programa de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Región del Bío Bío, a realizarse en la ciudad de Concepción, el día 22 de Diciembre a las 10:00 horas, en el frontis del Edificio de la Intendencia Regional

b.3) Carta del Directorio y Vecinos de la Villa Nuevo Amanecer, en la cual solicitan que se asigne el nombre de "**Ángel Salas**" al pasaje o calle de la villa, a manera de agradecimiento a Don Ángel Salas Salas como gran hombre y servidor público, a quien en gran medida se debe que el sueño de la casa propia sea una realidad.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se dio inicio y se ha avanzado bastante en el Proyecto de Normalización del Consultorio de Quilleco.
- b) El Proyecto de Construcción del Liceo de Canteras lleva un avance de un 60%, al igual que la construcción de la Sala Multiuso que se esta haciendo en el Estadio Municipal.
- c) Quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a todos los Concejales nuevos que hoy se suman a trabajar junto con nosotros, tres Concejales que se vienen a sumar ahora, espero que trabajemos realmente bien en beneficio de la comunidad, dejando a veces de lado nuestros intereses personales, tal como funcionamos durante el periodo anterior, dejando de lado también los intereses particulares en bien de la comunidad, yo no tengo ninguna duda que vamos a trabajar bien.
Junto con dar la bienvenida a los Concejales que asumen y felicito a los tres concejales que continúan.

4.- INFORME DE COMISIÓN

4.1.- El Sr. Concejel don Manuel González en su calidad de presidente de la Comisión de Administración y Finanzas procede a leer la siguiente acta:

~~~~~

**ACTA N° 26, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Siendo las 15:00 horas, del día viernes 03 de Diciembre de 2004, se da inicio a la reunión de esta Comisión con el único objetivo de analizar los antecedentes de la Sra. Ana María Becerra Rivera, Rut 9.376.680-6, quien solicita autorización de Patente Comercial del giro: RESTAURANTE DE TURISMO. Esta patente para ser explotada en el local ubicado en Av. Bernardo O'Higgins S/N del sector Las Canteras.

Al respecto, la Comisión tuvo como referencia la Ley 19.925 sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas que establece que aquellas patentes de restaurante de turismo no se encuentra afecta a la restricción de proporcionalidad a las patentes de este rubro existentes en nuestra Comuna y sobre la cual ya existe un sobrepasado limite.

**Sr. González, aclara que dentro de la ley de alcoholes existe una categoría de patente, fundamentalmente la de expendio de bebidas alcohólicas, tienen restricción y son una por cada 600 habitantes, nuestra comuna esta excedida en la cantidad, sin embargo esta que tiene una orientación distinta porque es de turismo y viendo lo que dice la ley no tiene inconveniente.**

Por lo tanto, la Comisión concluye proponer al Concejo Municipal autorizar la solicitud antes planteada.

Firman  
 Patricio Aedo Riffo, Concejel  
 Washington Rioseco Gutiérrez, Secretario Técnico  
 Manuel González Abuter, Presidente Comisión  
 ~~~~~

4.2.- El Sr. Concejel don Manuel González en su calidad de integrante de la Comisión de Desarrollo Territorial procede a leer la siguiente acta:

~~~~~

## ACTA N°05 COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

En Quilleco, a 03 de Diciembre de 2004, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Desarrollo Territorial, con la asistencia de los Sres. Concejales Demiterio Aranguiz Riquelme y Manuel González Abuter.

Habiendo realizado un análisis de los antecedentes y básicamente por la información emanada de la Dirección de Obras, se procede a entregar al Concejo Municipal en presente informe del estado de avance denominado "Diagnostico y Elaboración del Plano Regulador".

El Programa se inicio el día 04 de Diciembre de 2001, y arrojan los siguientes resultados:

El estudio se desarrollo en 5 etapas, y estos contemplan las siguientes actividades:

I ETAPA : Expediente Comunal y Urbano.

La primera Etapa consistió en la recopilación y sistematización de antecedentes que permitieron definir de que manera la estructura de la comuna y su contexto pudieran colaborar al desarrollo socio económico buscado. Esta caracterización que toma forma en los Expedientes Comunal y Urbano constituyo un insumo para la gestión territorial y un aporte para el proceso de planificación urbana.

II ETAPA : Diagnostico Comunal y Urbano

Comprendió el diagnostico y la imagen objetivo preliminar, en aspectos que fueron elaborados en forma secuencial a partir de la sistematización y análisis selectivo de la información contenida en los Expedientes Comunal y Urbano en función de las relaciones, tendencias, afectos y procesos de evolución que reflejo el dinamismo de los sistemas del área de estudio.

III ETAPA : Propuestas y Acuerdos

Comprendió la definición de los objetivos específicos y la realizaron de actividades de participación orientadas a alcanzar acuerdos sobre propuestas preliminares. La importancia de esta etapa radico en la necesidad de darle al Plan Regulador en estudio el atributo de ser participativo y aceptado, ya que fue una condición crucial para la eficiencia técnica como política del Plan.

IV ETAPA : Anteproyecto

Consistió en transformar la imagen objetivo validada en la etapa anterior, en una propuesta indicativa de zonificaciones y uso de suelo de nivel comunal y normativa de nivel urbano. Este Anteproyecto contiene todos los elementos constitutivos del PRC, definidos en la Ordenanza General y las Bases Técnica, en borrador según su estado de avance efectivo.

V ETAPA : Proyecto

Correspondió a la confección de la versión definitiva de los documentos de la Etapa anterior, y se informa que esta etapa se encuentra en revisión por parte del Ministerio de la Vivienda.

Se cierra la sesión siendo las 13:30 horas

Firman:

DEMITERIO ARANGUIZ RIQUELME, Presidente Comisión

MANUEL GONZÁLEZ ABUTER, Integrante Comisión

LILIAN CABALIN CARRASCO, Secretaria Técnica.

~~~~~

5.- REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO

El Sr. Alcalde hace entrega de un Proyecto de Reglamento Interno el cual debe ser discutido para posteriormente someterlo a aprobación con las modificaciones que se realicen, para lo cual plantea dos mecanismos, uno es dar lectura de inmediato e ir aprobando artículo por artículo, la otra alternativa es postergar su aprobación y que cada uno de los Sres. Concejales entregue sus observaciones y aportes.

REALIZADAS ESTAS ACLARACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA POSTERGAR EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

ACUERDO N° 001/2004

6.- CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE BASURAS Y MANTENCIÓN ÁREAS VERDES

El Sr. Alcalde hace alusión que actualmente y en los últimos años la comuna de Quilleco a resuelto la problemática de extracción de Residuos Domiciliarios y Mantención de Áreas Verdes mediante una Concesión de Mano de Obra en la cual una empresa pone a disposición de la Municipalidad 10 personas las cuales no solo se utilizan para la extracción de basuras y mantención de áreas verdes si no que también realizan un sin número de servicios menores como arreglo de puentes, instalación de escenario, reparaciones menores en edificios municipales, de educación y salud etc.

En relación al transporte y disposición final de los residuos domiciliarios la Municipalidad dispone de un camión recolector con Chofer y las basuras se depositan en un Vertedero de propiedad municipal ubicado en el sector de La Meseta que no reúne los requisitos para ser un relleno sanitario como lo exige la ley, en todo caso periódicamente se está contratando maquinaria pesada para realizar su mantención.

La CONAMA Regional con fondos del Gobierno Regional en los últimos años ha impulsado el Programa de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Región del Bio Bio, el cual tiene por objetivo dotar de camiones recolectores a las comunas que están en nuestra misma situación con el compromiso de cerrar los vertederos que no reúnen los requisitos y realizar la disposición final en rellenos sanitarios autorizados.

Nosotros como comuna recibiremos el próximo 22 de Diciembre un camión el debemos compartir con la comuna de Antuco, al mismo tiempo que estamos comprometidos con la Conama Regional y con el Ministerio de Salud realizar el plan de cierre de nuestro vertedero y a contar del 01 de Enero de 2005 no depositar los residuos domiciliarios en ese lugar si no en un lugar autorizado por ellos.

Dada esta problemática yo propongo al Concejo que durante uno o dos meses se nos autorice contratar una empresa que realice el servicio integral de retiro, transporte y disposición final en el relleno sanitario de Los Ángeles, para luego ver la forma de como nos asociamos con Antuco para realizar este servicio a partir de este año.

Para nosotros es importante contar con personal externo para la mantención de Áreas Verdes, emergencias y otros servicios menores, por tal razón propongo que se nos permita buscar la forma de mantener a las diez personas que están en estas faenas hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Analizado el planteamiento del Sr. Alcalde, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda enfrentar el problema de Extracción de Residuos Domiciliarios y Mantención de Áreas Verdes de la siguiente forma:

- **Contratar una Empresa por enero 2005 y si es necesario febrero, para que realice el SERVICIO INTEGRAL DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN RELLENO SANITARIO DE LOS ÁNGELES**
- **Constituir una Asociación con la Comuna de Antuco, para licitar en conjunto la Concesión del SERVICIO INTEGRAL DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN RELLENO SANITARIO DE LOS ÁNGELES**
- **Ejecutar un proyecto de Absorción de Cesantía para mantener las diez personas que son necesarias para la Mantención de Áreas Verdes, Emergencias y otros Servicios Menores.**

ACUERDO N° 002/2004

7.- VARIOS

a) **El Secretario**, informa que la Concejala Señora Minelba Soto Quezada a comunicado oficialmente, por escrito, que se acogerá al derecho establecido en el inciso Cuarto del Artículo N° 88 del D.F.L. Núm. 2/19.602, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el propósito de percibir la Asignación anual de cuatro unidades tributarias mensuales por haber asistido formalmente a más del cincuenta por ciento de las Sesiones de Concejo celebradas durante el año 2004.

b) Sr. González, yo quiero manifestar mi complacencia por tener esta primera reunión, participar de ella con tres nuevos concejales, como se ha mencionado aquí antes, a Sergio Espinoza que conozco desde mas tiempo, sin ir mas lejos llevo cuatro años en el Municipio y cada cierto tiempo nos estamos viendo, posteriormente a don Eduardo Bartholomaus, nos conocimos en la campaña y antes de eso, finalmente conocí, al habiendo sido presidente de una Junta de Vecinos, honestamente no lo conocía tan de cerca al Sr. Alberto Lermada.

La verdad es que quisiera decir que, a mi juicio, un juicio muy subjetivo, son personas humanamente que me agradan y espero tener con ellos esto que hemos hablado en otras reuniones, que es la amistad cívica, en la que todos podemos conversar y tratar nuestras materias publicas y otras cosas que derivan de nuestra condición de concejal en el trabajo por la comunidad, pero también quisiera hacer algunos alcances, quiero darle sentido a esta primera reunión, del nuevo Concejo y necesariamente tenemos que retrotraernos a lo que fue la generación de nuestros cargos, nosotros nos vimos en una campaña política que a mi juicio fue en condiciones aceptables, no hubo grandes descalificaciones y en su momento destacamos incluso en el Concejo anterior, que no se habían producido daños, destrozos a la propiedad privada o publica de las cuales lamentar, muy por el contrario, con la única salvedad que el concejal que habla, un poco se revelo a esta situación de gran despliegue de mucha propaganda e hice una campaña distinta y saque mis lecciones como es natural, pero en el intertanto que se elige este Concejo a esta fecha, desde la elección del 31 de octubre a esta fecha, han ocurrido ciertas cosas a las que quiero llamar la atención y decirlas con mucha responsabilidad.

En lo que fue la elección de Alcalde, una competencia bastante reñida con estrecha llegada en la jerga hípica, hay personas, vecinos que de alguna manera han hecho ver su preocupación por lo que ellos y algunos de nosotros estimamos claramente, una actitud revanchista o si se quiere el no saber entender que el proceso eleccionario quedo atrás y después de eso mirar todos hacia adelante, en la perspectiva de lo mejor para nuestra comuna, la perspectiva de ir en la consecución del bien común. Esto que estoy diciendo, créanmelo, que lo estoy diciendo de corazón y espero que sirva para que cada uno de nosotros reflexione sobre este tema, especialmente al Alcalde, porque se lo he dicho en su momento, el Alcalde es su cuarto periodo y espero que no tenga otro periodo, espero que tengamos nosotros la opción de esta alternancia en el poder, porque creo que lo podemos hacer mejor y cuando digo eso, lo digo por un grupo de personas al alero de lo que es la alianza por Chile, digámoslo así, le he dicho al Alcalde ide que se preocupa Alcalde!, desarrolle y ejercite su cuarto periodo y quédese para la historia, no caigamos en el sentimiento de que este estuvo conmigo y este no estuvo conmigo. Pienso que eso seria lo mas lamentable, ver a la comuna o ver a nuestros vecinos como partidarios y otros como adversarios, eso no es así, creo que hay que ver las cosas de otro sentido, entonces espero que con el tiempo que ha pasado, se haya podido reflexionar sobre esas materias y que aquellas personas que se acercaron, sobre todo las mas modestos, especialmente los que mas necesitan los mas débiles, decían ahí, porque como no estuve con el Alcalde, el Alcalde esta ejerciendo una presión y eso no es bueno. Yo quiero señalarlo aquí que corrijamos esto, yo quiero dar testimonio de eso, yo tuve serios inconvenientes con este alcalde y espero hacer una raya y comenzar este cuatro periodo con una buena relación, no solo con el Alcalde sino que con todos ustedes, que sea una labor impar en términos de unidad, hecho ese asunto, quiero también señalar que no tan solo afecta a algunos vecinos, se lo digo con mucha propiedad alcalde, esto también afecta a algunos funcionarios municipales y eso no es bueno, todos somos ciudadanos en algún momento dado y todos tenemos nuestra opción, pero fue por eso que vamos hacer ver nuestra molestia, porque no voto por el Alcalde que ejerce el poder.

Pasando a otro tema y lo quiero señalar ahora es que me parece que seria bueno, para lo que es el funcionamiento del Concejo que en algún momento pudiésemos conformar las comisiones respectivas, comisiones técnicas para desarrollar el trabajo, porque incluso ya estoy pensando que a lo mejor parte de esa materia que hemos estado analizando de contratación de los residuos sólidos, merece ser derivado a la comisión territorial, entonces lo dejo planteado.

Lo tercero que se me ocurre plantear que el pasado 05 de Diciembre, un grupo de jóvenes organizados en función de una actividad humanitaria social, hicieron una actividad en el Gimnasio Municipal con muy buen resultado, quiero destacar la capacidad de organización, lo que ellos fueron capaces de expresar a la comunidad que fue disposición al trabajar sin estar organizados legalmente y lograron un buen resultado, por lo cual pudieron reunir algunos recursos para esta campaña de la Teleton, me gustaría, si es posible, con el acuerdo del Concejo, que se le enviara algunas felicitaciones, tengo el nombre de algunos de ellos, Liza Gutiérrez, Katerine Briones, Roman González, Eladio Almendras, Pepe Fritz, Marcelo Vega, me acuerdo de ellos, enviar a nombre de algunos de ellos, destacar que ellos por si mismo hayan querido organizarse y haber sacado adelante esta actividad.

Sr. Alcalde, primero que nada sobre esa gente que ha llegado a llorar al hombro de Don Manuel González o que han se han llegado a quejar a él que están siendo presionados, quiero decirles que lo único que voy a empezar a hacer, es que no me voy a salir de la legalidad, voy a hacer lo que legalmente corresponde, si hay alguna gente que se siente tocada ese no va ser mi problema, yo voy hacer lo que legalmente corresponde.

El Concejal González tocó el tema al alero de lo que es la alianza por Chile, que lo estaba haciendo bastante mejor, creo que el pueblo se está pronunciando y en realidad parece que las encuestas y todo está diciendo que no está siendo así, pero son temas que no me gustaría tocar y la situación puntual de Quillico, también se ha demostrado que la gente ha opinado lo contrario.

Con respecto de las comisiones, se tienen que formar después que nosotros aprobemos el Reglamento del Concejo y cada uno verá en que comisión se va a incorporar.

Sigo ofreciendo la palabra.

c) Sra. Minelba Soto, yo reitero mi deseo, ya que nuevamente estoy integrando este nuevo Concejo, mi deseo pasa por lo mismo que dije al inicio de mi primera participación, que uno aprenda de errores, es muy sabio decirlo, practicarlo y a la vez invitarlos que formemos un grupo humano realmente lo más armonioso posible, eso no significa que tengamos que ser un vaso de leche y nunca discutir, pero discutir siempre con altura de miras, propender que las reuniones sean más públicas, porque se nos criticó mucho que el Concejo pasado, que lo hacíamos todo a puertas cerradas y es un error, nada más que como funcionábamos acá y la gente no venía, muy pocas instituciones vinieron a participar a escuchar una sesión de Concejo y ver que pasaba, entonces eso también es un error nuestro como Concejo, como grupo, tenemos que ir diciéndoles a la gente que vengan y sepan realmente cívicamente como se llevan a cabo los acuerdos y los temas que se tratan, como quedan en el acta.

Eso por un lado, la unidad se logra aunque con muchas discrepancia, no a todos nos puede gustar un solo color, eso es bueno y sano, más que nada cuando se está viviendo en un periodo que no ha terminado, que vamos a revivir pronto un periodo electoral nuevamente, pero esa es la vida de un país, así es la vida cívica y política de un país, entonces ojalá que nosotros tengamos presente que la comunidad nos eligió y nosotros vamos a trabajar por la comunidad.

Lo otro son cosas muy puntuales, si bien es cierto se logró el ansiado lomo de toro frente al Liceo Francisco Bascañan Guerrero, pero creo que, antes que suceda una desgracia, nosotros deberíamos ver esta situación, fui testigo de dos accidentes, la verdad es que el lomo de toro quedó muy peligroso, porque de lejos solamente se ve una línea amarilla, no se ve que haya un badén.

Unas chicas que andaban en bicicleta sufrieron un accidente, esta la constancia en el consultorio, una mamita embarazada de 06 meses también tuvo principio de pérdida, porque pasó en el vehículo y fue muy brusco el golpe. En todo caso el lomo de toro ha sido una muy buena medida, porque los camiones principalmente tienen que detenerse, pero quizás debiera moldearse un poco más. ¿Esto lo hizo la Municipalidad?.

Sr. Alcalde, se contrató una empresa y el lomo de toro se construyó de acuerdo a las especificaciones técnicas, se construyen de acuerdo a la cantidad de kilometraje que uno le quiera dar.

Nosotros lo planteamos en la reunión previa, antes que se empezara a construir, se dijo, lo explicamos bien, se va a llamar a una licitación, sabíamos nosotros que esto iba a traer algunos problemas, como los que menciona la Sra. Minelba y otros más, pero nosotros como Concejo preferimos eso y se construyó de acuerdo a especificaciones técnicas, entonces si queremos cambiar eso, ahora la empresa ya no se hace responsable.

Sr. Bartholomaus, no comparto esa opinión, porque yo recorro gran parte del país y nunca he visto un lomo de toro de esa naturaleza, aquí hay muchas demandas que podrían llegar a la Municipalidad, por falla de la construcción de ese lomo de toro, si bien es cierto, se va a hacer de acuerdo a la velocidad, pero debo decir que cuatro vehículos, dentro de los cuales el auto mío, caso bien específico, le arranque el tubo de escape, entonces la gente que tiene autos bajos no transita por esa calle y da la vuelta por allá. Creo que ese lomo de toro no cumple con ninguno de los requisitos, estoy seguro, de esa forma no hay en ninguna parte y si se quiere controlar la velocidad habría que ver los que están a la entrada de Los Ángeles, ahí se tiene dos lomos de toros.

Sr. Espinoza, mi auto y no sabe que altura tiene, pero no ha tocado en ninguna parte y el caso que señala la Sra. Minelba, si la señora embarazada recibió un gran golpe, fue producto de la velocidad que traía, porque no tendría nada si hubiese frenado.

Sra. Minelba Soto, señala que frenó, pasó casi detenido, pero al subir y bajar se produce el golpe.

Sr. Espinoza, es difícil en realidad, todas las opiniones que tenemos nosotros, porque no hay ningún técnico en la materia, ahora si alguien se siente afectado tendrá que hacer la denuncia y ahí se verá si tiene razón o no, no creo que se llegue a eso, pero yo creo que la pelea de ese lomo fue tanto tiempo que espero la gente, especialmente el establecimiento de que existiera y ahora vamos por el otro lado, ahora viene el otro tema, creo que en el minuto que técnicamente quizás y la empresa que se adjudicó la obra lo hizo y lo ejecutó, entonces tendrá sus razones para hacerlo.

Sra. Minelba Soto, ¿quién recibe la obra? ¿Vialidad recibió?.

Sr. Alcalde, cuando se dijo en el Concejo de hacer el lomo de toro, se dijo ¿quienes van a ser los responsables? va ser el Municipio, **porque se dijo aquí y usted Sra. Minelba, insistió bastante, por la sencilla razón que Vialidad no aceptaba que colocáramos un lomo de toro en ese lugar, entonces, si usted hizo la consulta en Vialidad, se equivoco, porque Vialidad no aceptaba y esto fue por acuerdo del Concejo.**

Sra. Minelba, eso esta todo bien, pero lo que voy yo, es que la denuncia que exista va a hacer responsabilidad de la Municipalidad y antes que eso suceda ¿no se puede mejorar eso? ¿es tan difícil?.

Sr. Espinoza, hay dos puntos que se visualizan, de que no se ve, aparentemente a la distancia y que está cuadrado, en cuanto al tema que es cuadrado, creo que en tres meses mas no va a estar cuadrado, porque ya no esta tan cuadrado, en cuanto a la demarcatoria aumentarla un poco mas.

Sr. Alcalde, manifiesta que va a ver la posibilidad de arreglar el lomo de toro.

Sr. Bartholomaus, sugiere que se alargue varios centímetros.

d) Sr. Alcalde, plantea el tema de la solicitud de la Sra. Ana María Becerra Rivera, quien solicita autorización de Patente Comercial del giro: RESTAURANTE DE TURISMO, para ser explotada en el local ubicado en Av. Bernardo O'Higgins S/N del sector Las Canteras y que fuera propuesta su aprobación por la Comisión de Administración y Finanzas.

Sr. Quilodran, el resto de los permisos como el de infraestructura, la opinión de la Junta de Vecinos, que servia como antecedentes de acuerdo a la ley pasada, la verdad es que no se si en la nueva ley se exige este requisito.

Sr. González, se mencionaba en el informe que existe un acta de recepción definitiva emanada por el Departamento de Obras.

Sr. Quilodran, pero en la nueva ley está la consulta a la Juntas de Vecinos.

Sr. González, manifiesta que no.

Sr. Alcalde, debiera ser con consulta a las Juntas de Vecinos, además quiero saber donde va a estar ubicado este Restaurante.

Sr. González, señala que en Avda., O'Higgins s/n Canteras.

Sr. Alcalde, yo consulto ¿que requisitos tiene que cumplir un Restaurante de Turismo?, ¿cual es la diferencia con otros restaurante?

Sr. González, dice que esta señalado en la ley claramente que tienen algunas restricciones, sanciones y requisitos.

Sr. Alcalde, insisto en saber cual es la diferencia, eso es tremendamente importante, porque nos puede venir a pedir todo el mundo patente de restaurante de turismo, nos pueden llegar 50 solicitudes y ¿todas las vamos a autorizar? . Nos pueden llegar a preguntar porque las autorizamos y les vamos a decir que se autorizo por que son de turismo, entonces ¿cual es la obligación que tiene que tener para ser de turismo? y no tenemos idea. Considero que antes de autorizarlas seria conveniente hacer la consulta a la Junta de Vecinos, debiéramos tenerlo claro que es una patente de Restaurante de Turismo.

Sr. González, manifiesta que la patente ya fue analizada, aparte de haberse exigido una serie de requisitos por la Dirección de Obras, esta solicitud es de hace bastante tiempo.

Sr. Secretario Municipal, indica que esta solicitud ha sido tratada en cuatro reuniones y cuando se leyó el último informe de la Comisión se dijo que se podía dar autorización siempre y cuando tuviese la recepción para restaurante, porque la solicitante tenia recepción de casa habitación , por eso esta Sra. hizo una modificación a la casa, también se dijo que teniendo todo lo exigido por el Departamento de Obras, se le autorizaba, eso está en acta.

Sr. Alcalde, la comisión debe saber, pero yo ignoro la diferencia que existe entre un restaurante y un restaurante de turismo.

El Sr. González, para clarificar la situación procede a leer algunos artículos de la nueva ley de Alcoholes.

Sr. Alcalde, la ley se entiende, pero la consulta es si alguno de los presentes puede explicar que es lo que se va a tener que exigir para que sea patente de turismo, si no nos van a llegar solicitudes y nosotros las vamos a tener que autorizar todas.

Sr. González, considero que hay una aplicación por parte del Departamento de Obras, en relación, por ejemplo, que un restaurante es distinto a un simple depósito de vino, pero el turismo en realidad, la verdad es que no se, porque nosotros no tenemos condición de comuna turística y en el plano regulador no contempla cuales son las áreas o zonas turísticas. Conuerdo con usted Sr. Alcalde y sugiero que quede pendiente la solicitud, hasta obtener esa información.

Sr. Alcalde, estamos todos de acuerdo que quede pendiente la autorización esta solicitud de patente, hasta tener mayor información, sobre la diferencia de restaurante y un restaurante de turismo.

Ahora que estamos tratando el tema de patentes, quiero decirles lo siguiente: Al Concejo le compete autorizar, caducar, renovar patentes, esto lo digo para que no vaya a ser mal interpretado, para que no digan que el Alcalde persigue algunas personas, hay una patente de restaurante que aquí se autorizó, que no cumple con los requisitos y que se le dio un plazo determinado para que se solucionara el problema que tenía, es decir, se le autorizó una patente provisoria, vencido ese plazo, voy a pedir que se revise la patente, para ver si ha sido solucionado el problema, si no se va a tener que caducar la patente.

Sr. González, solicita al Sr. Alcalde que sea mas específico y que diga a que caso se refiere.

Sr. Alcalde, el restaurante que esta a la salida del pueblo, el de la Sra. Magaly Díaz, la ley dice claramente que cuando ha sido otorgada una patente con alguna observación, si esa observación no es subsanada, el Concejo tiene la obligación de caducarla, les quiero recordar para que después no tengamos problemas. Si las observaciones que tenía como por ejemplo el tema de la fosa séptica, el Concejo tiene la obligación de caducar y no puede renovarla.

Sra. Minelba Soto, señala que por lo que tiene entendido ese problema estaría resuelto, ya que tendría conexión al alcantarillado.

Sr. Alcalde, si las observaciones están subsanadas, no habría problema, pero hay también otros casos que tenemos que analizar.

Sra. Minelba Soto, ¿son casos de otros restaurante?.

Sr. Alcalde, tenemos dentro de la ley de alcoholes las atribuciones para fijar los horarios de funcionamientos que tendrían que ser diferidos en los sectores rurales a los sectores urbanos, yo quiero que se vea ese tema, el Concejo se tiene que pronunciar respecto a eso.

e) Pasando a otro tema en correspondencia también fue leída una nota de la directiva de la Población Nuevo Amanecer sobre el nombre que le quieren colocar a la calle, por lo tanto se somete a consideración del Concejo.

Sr. González, a Ángel Salas, se le adeuda mas que un homenaje, se le adeuda un reconocimiento, incluso por esta instancia municipal, por lo que ha sido su trayectoria, por lo que ha sido su aporte al desarrollo de la comuna, el desarrollo de algunas instituciones, por el reconocimiento que tiene de la comunidad, porque además, lo admiro en su conducta cívica, republicana en la que comparto con él como un principio, la única duda que me asalta, admito que no tengo la certeza, quiero poner como ejemplo el liceo de San Rosendo, se le quería colocar el nombre de Isidora Aguirre, que es candidata al Premio Nacional de Artes y no se pudo hacer y en otro momento, me consta y me llamo mucho la atención que cuando se desarrolló la Teletón un periodista dijo estoy en la calle Mario Kreutzberger, entonces creo que a lo mejor hagámoslo, estoy de acuerdo en colocarle el nombre de **Ángel Salas.**

Consultado a todos los concejales presentes, por unanimidad de sus miembros, acuerdan colocarle a la calle de la Población Nuevo Amanecer, el nombre de Ángel Salas.

Sr. Bartholomaus, conociendo a Don Ángel Salas, creo que es una muy buena oportunidad de darle un reconocimiento.

Sr. Quilodran, me alegra que la comunidad de la Población Nuevo Amanecer, haya tomado esta iniciativa de colocarle el nombre de Don Ángel a su calle, como un recuerdo para las nuevas generaciones, que sepan el aporte real que hizo don Ángel Salas, ahora en el nombre de las escuelas es diferente, porque el Ministerio de Educación impide que se le coloque nombre de personas vivas, porque pueden tener algún cambio en su actitud moral.

Sr. Lermanda, me alegro de ser el último en dar mi opinión, porque soy de Canteras y Don Ángel Salas fue una persona que aparte de entregar mucho por esta comuna, en especial y en particular en Canteras dejó muchas cosas que la gente agradece, yo soy uno de ellos, tanto es así, que en muchas ocasiones he mencionado, de parte de don Ángel yo aprendí a dar mis primeros pasos en la vida laboral, entonces creo que es más que hermosa la situación, la oportunidad para entregar un pequeño reconocimiento a una persona que ha dado mucho por nuestra comuna, estoy muy de acuerdo que esa calle lleve su nombre.

Sr. Alcalde, señala que comparte plenamente con el Concejo y por lo tanto se le colocaría el nombre de don Ángel Salas.

Verificada la votación, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros, acuerda que la calle de la población Nuevo Amanecer lleve el nombre de "Ángel Salas".

ACUERDO N° 002/2004

Sr. González, considero que sería bueno enviarle una carta oficial, formal a quienes tuvieron la iniciativa.

Sr. Alcalde, señala que hay que pedirle la autorización formal a Don Ángel Salas para luego dictar el Decreto correspondiente y copia de este hacerle llegar a los vecinos de la Villa Nuevo Amanecer.

Sr. González, tiempo atrás, hubo personas que querían sustituir el nombre de la calle Bascur por Padre Fernando Garrido, se llegó casi a un acuerdo de que la avenida que conecta con la Población San Lorencito iba tener el nombre de Padre Fernando Garrido, pero esto sería un pasaje el que llevaría el nombre de Ángel Salas.

Sr. Alcalde, señala que se va a mandar a hacer algunos letreros para identificar el pasaje y la avenida.

Sr. Lermanda, comenta que en Canteras se intentó cambiar el nombre a la calle Diego Portales por Padre Fernando Garrido, pero se pensó en otras cosas, que cada uno tiene su propiedad y tienen que cambiar de domicilio de dirección y no se pudo hacer.

Sr. Alcalde, ofrece nuevamente la palabra.

f) **Sr. Bartholomaus**, es primera vez que estoy integrando un Concejo y no he querido hacer muchas consultas, las voy a hacer a futuro, después que lea el Reglamento Interno, pero lo que si a grandes rasgos, no se si esto es programa para el Concejo Municipal, si la Sesión 112, puede sufrir modificaciones, porque contempla la aprobación del presupuesto para el año 2005, para mi manera de ver es contraproducente aprobar algo en que la mitad de los concejales no están presentes, entonces la aprobación considero que le correspondía al nuevo Concejo aprobar el presupuesto.

Sr. Alcalde, se propuso en el Concejo y por una unanimidad del Concejo se aprobó ya que por ley, si no se aprueba antes del 15 de Diciembre, queda lo propuesto por el Alcalde. Yo creo que el Concejo va a funcionar bien y estos cuatro años que pasaron, independiente de algunas diferencias de opiniones y algunos exhaubruptos que tenemos algunas personas funcionamos bien, creo que en este Concejo vamos a funcionar mejor en la medida que tengamos claro lo que nos corresponde hacer, el presupuesto es modificable. Todo lo que implique recursos debe ser iniciativa del Alcalde, entonces a veces algunas personas piensan que la labor del Concejo es salir a ver afuera lo que falta por hacer y venir al Concejo y decir "mire alcalde yo creo que tenemos que hacer esta vereda, yo creo que tenemos que hacer esta calle, falta agua potable, etc", pero esa no es la atribución del Concejo, pero no tengo inconveniente en la medida que usted Sr. Bartholomaus, vea o piensa que no esta bien, lo podemos conversar, en una de esas me convence, hago la propuesta al Concejo y podemos hacer la modificación presupuestaria, pero todo lo que signifique inversión la ley dice que tiene que ser iniciativa del Alcalde, no tengo inconveniente Don Eduardo, y así se vio y así se conversó la vez anterior, si quieren modifiquen el presupuesto, hagan lo que quieran con el presupuesto, se hicieron algunas pequeñas modificaciones y se aprobó así.

Sr. Bartholomaus, para terminar así se lo he manifestado a algunos de ustedes, el ánimo mío es aportar el máximo posible con ideas, con proyectos, que ya estoy realizando en algunos casos, creo que el ánimo, no solamente mío, sino que de todos nosotros que estamos acá es hacer cosas por Quilleco, llevo muy adentro el cariño que le he tomado a Quilleco, en estos 14 años que llevo, entonces hay cosas, como las asperezas que hubo en la campaña, dejémosla a un lado y si hubo problemas personales en algunos casos, yo no los tuve con ninguno, pero si los hubo, ojalá que doblemos la hoja y todos empujemos el mismo carro, por que podemos lograr muchas cosas en conjunto.

Sr. Alcalde, yo tengo el mejor de los ánimos para trabajar con este nuevo Concejo.

Sr. González, señala que en el acta dice que el presupuesto fue aprobado en forma unánime por los asistentes, yo fui de la opinión de que se hubiese dejado para el nuevo Concejo, porque habríamos tenido tiempo.

Sr. Secretario Municipal, hay una situación reglamentaria, el presupuesto se presenta la primera quincena de octubre y se debe aprobar a más tardar a **mediados de Diciembre**, el problema lo genera la elección de la autoridad municipal, no se si se acuerdan que antes las elecciones eran en el mes de Junio, para que el Concejo asumiera entre los meses de Septiembre y Octubre, de tal manera que el Concejo que asumiera, preparara el presupuesto, pero por razones climáticas se corrió la elección.

Sr. Alcalde, le recuerda al Sr. González, lo que se dijo en la reunión anterior, donde don Manuel dijo que ¿no sería conveniente que lo dejáramos para el próximo Concejo? alguien dijo ¿no será conveniente que lo veamos ahora porque los concejales nuevos van a venir y a lo mejor les va a tomar más tiempo entender el presupuesto? y dijeron que sí.

Sr. González, habían tres concejales y ahora somos seis.

Sr. Espinoza, nosotros somos nuevos en el tema, entendemos la posición de los que salen, tienen todo el derecho de tomar decisiones sobre el presupuesto, ya que venían trabajando hace cuatro años en el tema, para nosotros quizás va a estar sujeto a errores, cuando nosotros terminemos nuestro periodo vamos a querer dejar aprobado el presupuesto, pero no veo inconvenientes, porque en realidad está todo consumado.

Sr. Alcalde, nosotros vamos a tener una reunión obligadamente antes del 31 de diciembre, porque se están haciendo los ajustes del presupuesto, de todos los ítem, donde se están tomando todos los raspados que caigan, al final van a llegar a una gran cantidad de recursos que vamos a tener que asignar, yo lo explicaba en el Concejo anterior y sin ánimo de polemizar, en la campaña se habló, en la reunión del Concejo anterior ya se conversó, de la mala administración, porque habían sobrado recursos, que estos recursos habían quedado de un año para otro, eso y así lo he demostrado, así lo conversamos, pero hay personas producto de su ignorancia que decían eso, porque los recursos que en esta oportunidad se traspasaron de un año a otro fueron recursos afectados que venían para una determinada obra y que no se ocuparon principalmente, como el consultorio de Quilleco, la Sala Multiuso. También lo explique en la reunión pasada que nosotros estamos saliendo con una inversión real alrededor de \$37.000.000.-, pero pienso que esto va a aumentar en \$80.000.000, que sería más o menos la inversión real para el 2005. También quedo claro que soy bastante didáctico, el Alcalde tiene varias posibilidades de como presentar su presupuesto y entre las posibilidades que tengo lo presente de esta forma, en que deje el saldo inicial de caja, o sea la inversión real y no lo presente con proyectos, eso fue también un poco pensando en los concejales que iban a llegar, porque perfectamente se pudo haber presentado el presupuesto con un detalle en que se iba a invertir cada peso. En enero voy a hacer la presentación más clara de cuánto va a hacer la inversión real, lo voy a ver como lo hago, pero no va a quedar establecido donde se van hacer construcciones y el Concejo lo puede rechazar o aprobar. Si al presupuesto lo rechazan un punto tengo dos opciones, una de retirar toda la presentación y hacer la presentación de nuevo, la otra opción es tratar de cambiar el ítem. El Concejo una de las labores más grandes que tiene es aprobar o rechazar modificaciones presupuestarias.

g) Sr. González, lo que más admiro de las personas es la consecuencia y ojalá que eso se pueda hacer, yo quiero plantear en que quedó mi propuesta de expresar mediante una nota los agradecimientos o felicitaciones, al grupo de jóvenes que organizaron y realizaron la actividad de la Teletón en Quilleco.

Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda enviar felicitaciones por escrito a los jóvenes que organizaron la actividad de la Teletón en Quilleco.

ACUERDO N° 003/2004

h) Sr. González, manifiesta que le gustaría participar en la ceremonia de entrega del camión recolector.

Sr. Alcalde, me habría gustado participar en la ceremonia de entrega del camión recolector, pero tengo otra actividad por la Asociación Cordillera en Lanahue, me ha llamado varias veces el Alcalde de Tucapel.

Sr. González, recién se hablaba de consecuencia

Sr. Alcalde, señala que habría que preguntarle al presidente de la Asociación, de porque se va a realizar el encuentro en Lanalhue.

Sr. González, sugiere hacerle presente al Presidente de la Asociación Cordillera, que le hubiese gustado que el encuentro hubiese sido en nuestro territorio, ya que como esta Asociación busca fortalecer entre otras cosas el turismo, comercio local y todo lo demás, considero que deberían haberlo hecho en la zona.

Sr. Alcalde, le informa que no va a participar solamente la Asociación Cordillera sino que también participaran otros territorios.

Sr. González, pensaba que participaría solamente la asociación cordillera.

Sr. Espinoza, consulta sobre como asociarse a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde, informa que la Municipalidad esta asociada, por lo que no es necesario hacerlo en forma personal.

Finalmente, el Concejo Municipal acuerda autorizar al Concejal Sr. Manuel González Abuter para que participe en la ceremonia de "Entrega de Camiones Recolectores" considerados en el Programa de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Región del Bio Bio, a realizarse en la ciudad de Concepción, el día 22 de Diciembre a las 10:00 horas, en el frontis del Edificio de la Intendencia Regional.

ACUERDO N° 004/2004

i) Sr. González, consulta si existe la posibilidad con la administración de lograr una suerte de credencial que tenga la firma del Alcalde y del Secretario Municipal que identifique a cada concejal.

Sr. Alcalde, manifiesta que se van a mandar a hacer.

J) Sr. Bartholomaus, tengo una inquietud que recogí en la campaña, la gente tiene el concepto de los candidatos muy malo y que es lo siguiente "solamente nos visitan cuando hay elecciones", una de las propuestas que traigo es ver la posibilidad de acceder a una oficina, donde podamos atender un día cada concejal, por lo menos, media tarde o media mañana, pero que la gente sepa que durante el mes va a poder hablar con los concejales.

Sr. Alcalde, eso es una iniciativa que se venido planteando durante el primer periodo, pero por distintas razones no se ha hecho, ya sea por falta de infraestructura y en un momento se dijo que bueno y los concejales estimaron que por abc motivo no era conveniente, también se penso en arrendar, pero a lo mejor no estarían los recursos, veamos si en esta oportunidad se puede lograr, en cuanto a lo que la gente se queja que son visitados solamente para las elecciones, creo que es así hasta cierto punto, porque hay concejales que visitan hartos sectores así como hay otros que no salen y la verdad que es responsabilidad de cada uno.

Sr. Bartholomaus, esta la inquietud de la gente que es mas fácil que sepan que los concejales atienden, por ejemplo un día martes de 15:00 hrs a 16:00 hrs. o en la mañana y cada uno de los concejales tengan un día de la semana.

Sr. Alcalde, responde que si el Concejo esta todo de acuerdo, se vería mas adelante un lugar donde tratar de ver la posibilidad de arrendar.

k) Sr. González, consulta si se aprobaron las actas de comisión.

Sr. Alcalde, señala que se aprueban, pero con la observación de averiguar con respecto a la diferencia que hay entre restaurante y restaurante de turismo.

Sr. Alcalde, insiste en que la función del Concejo no es salir a buscar los problemas que se conocen.

l) Sr. Lermenda, indica que no quiere dejar pasar la ocasión, por ser la primera reunión de Concejo, quiero expresar mis buenos deseos, intención y ganas de trabajar junto a todos ustedes y obviamente voy a ser una persona que va a necesitar muchísimo de la experiencia del resto, especialmente de los Concejales que vienen del Concejo anterior, veo también que al momento de empezar a trabajar para obtener el cargo que en estos momentos tengo, me encontré con una serie de dificultades, porque no decirlo

con descalificaciones, aunque fueron muy menores. Después del acto eleccionario, donde siempre dije que cerrábamos una pagina que incluía la campaña y el acto eleccionario y ahora abrimos una nueva pagina, desde ese momento hasta acá algunas personas hacían mención de la cantidad de votos que saque en la elección, pero el sistema es así, la elección dio que fuera Concejal en estos momentos, siquiera decirles en forma pública a todo el Concejo que por favor nadie este pensando de que la cantidad de votos que saque en la elección va vulnerar las buenas intenciones que tengo de trabajar, me siento un concejal elegido por puntaje universal, por lo tanto, me siento tan igual y con las mismas atribuciones y derechos que tienen todos los Concejales que alcanzaron o no alcanzaron la cifra que se necesitaban, quería hacerlo presente porque quiero que ojalá en otra ocasión no se diga lo mismo, si bien es cierto nunca había sido ni candidato, pero tengo una trayectoria de haber trabajado con gente y sé bastante de los problemas de mi comuna, espero ser un aporte y lo voy a hacer, espero que todos los Concejales se sientan a gusto conmigo, que ofrezco mi trabajo y las buenas intenciones de trabajar por la comuna.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de Enero de 2005, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL